

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OMITLÁN DE JUAREZ, HIDALGO 2024-
2027**

Resumen Ejecutivo

Evaluación de Desempeño

Tipo: Consistencia y Resultados

2025

Dirección de Planeación

Ejercicio fiscal 2025

PAE 2025

Índice

Introducción

Resumen Ejecutivo

Tema I Diseño

Tema II Planeación y Orientación a Resultados

Tema III Cobertura y Focalización

Tema IV Operación

Tema V Percepción de la Población Atendida

Tema VI Resultados

Análisis FODA

Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Conclusiones

Introducción

La Misión de Gobierno Municipal es lograr la transformación de Omitlán de Juárez, mediante el desarrollo democrático, económico y social que contribuya al bienestar de la población en un ambiente de armonía, seguridad y paz social, conduciendo las políticas en pleno estado de derecho; elevando la calidad de vida de la población en el corto, mediano y largo plazo otorgando los servicios públicos, infraestructura y acciones de manera oportuna, a través de un Gobierno incluyente e igualitario, respetuoso del medio ambiente, promotor de la participación ciudadana y de los derechos humanos; honesto y transparente en el manejo de los recursos públicos; con el fin último de que las personas y las familias amplíen sus libertades y capacidades, eligiendo de forma soberana la versión de su propio desarrollo.

La Visión de Gobierno Municipal es ser el Municipio referente de seguridad, tranquilidad y bienestar social, consolidado como un destino turístico con enfoque rural y sustentable, con criterios de conservación de sus recursos naturales, un Omitlán gratamente habitable, próspero, con oportunidades educativas, laborales y empresariales para todas y todos sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo de Omitlán de Juárez, Hidalgo 2024-2027 está conformado por 5 acuerdos, acuerdo 1 Imaginamos un Omitlán de Juárez que en el 2027 cuente con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto; acuerdo 2 Imaginamos un Omitlán de Juárez que en el 2027 privilegia el bienestar de su pueblo; acuerdo 3 Imaginamos un Omitlán de Juárez que en el 2027 mantiene un desarrollo económico con visión de futuro; acuerdo 4 Imaginamos un Omitlán de Juárez que en el 2027 lleva a cabo un Desarrollo Sostenible e infraestructura Transformadora y el acuerdo 5 Transversal Imaginamos un Omitlán que en el 2027 respete los Derechos Humanos, con 5 Objetivos Generales; 9 objetivos específicos; 49 Objetivos Estratégicos y 542 acciones, tiene como finalidad la atención de las demandas de mejores servicios públicos para los Omitenses, con un enfoque de transformación para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico alineado a la Agenda 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2022-2028, así como el combate frontal a la erradicación a la corrupción en los trámites municipales, al igual que en el actuar de los servidores públicos que contribuya a la mejora de calidad de vida de los 9,225 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico de INEGI.

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los municipios se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Por lo tanto, con el propósito de evaluar la congruencia de los objetivos y las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo aplicado para el ejercicio 2025; la Administración encabezada por la Presidenta Municipal Constitucional la C. Martha Belém Oliver González autoriza el presente Programa Anual de Evaluación 2025 a través de la Dirección de Planeación (DP) y en coordinación con el Órgano Interno de Control (OIC) para establecimiento del Comité Municipal de Evaluación (CME) como implementación de un control interno de seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas correspondientes al Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) para la consolidación del Presupuesto basado en resultados (PbR) y la Tesorería del Municipio (TM) dotar de información presupuestal a la Dirección de Planeación y al Comité Municipal de Evaluación, en el cual se realizará una valuación específica de desempeño a las 23 Direcciones con base en su proyecto/programa presupuestario con el seguimiento puntual a su ficha técnica del PbR, los cuales son:

SGM01 Gobernanza Municipal, TGM02 Finanzas sanas, DIF 03 Apoyo asistencial a las personas más vulnerables, OIC04 Combatiendo a la Corrupción Municipal, DPM05 Juntas y Juntos evaluando mi municipio, DMR06 Implementación de la Mejora Regulatoria, DRH07 Gestión de Talento Humano Omitlán de Juárez Hidalgo, DOP08 Fortalecimiento e Infraestructura Municipal, DSP09 Omitlán Seguro, DPC10 Previniendo Desastres Omitlán, DOC11 Conciliando la Justicia Municipal, CED12 Niñas, niños y adolescentes Omitenses con más cultura, lectura y deporte, DSM13 Por un Municipio Libre de enfermedad, DCM14 Regulariza tu predio y deja un patrimonio familiar, SPM15 Mejores Servicios Públicos para la ciudadanía omitense, DDS16 Programas Sociales en Omitlán de Juárez, DIM17 Por un Omitlan Libre de Violencia, DEM18 Por una conciencia ecológica local, DTU19 Omitlán: un destino lleno de aventura, DDE20 Mejor Desarrollo Económico y bienestar para todos, DRE21 Regula tu comercio, DAP22 Atención al Agua potable, Alcantarillado y Tratamiento de aguas Residuales, DSPN23 Niñas, niños y adolescentes con presencia en todo el municipio, se realizara con un informe anual detallado de las observaciones a cada dirección.

BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo
Tel: 771 7922 075
presidencia.omitländejuarez@gmail.com
<https://www.omitländejuarez.gob.mx/>

Resumen Ejecutivo

“No se puede evaluar lo que no se mide”

El objetivo de la Evaluación de Consistencia y Resultados es la ponderación de variables tanto cuantitativas como cualitativas, de los apartados Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población atendida y Medición de los Resultados, así como de los objetivos siguientes:

Objetivos Generales

- Determinar los tipos de evaluación que se aplicarán a los programas y/o proyectos presupuestarios del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez
- Establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones para los programas y/o proyectos presupuestarios en ejecución
- Definir la evaluación como elemento insustituible para presupuestar en base a resultados

Objetivos Específicos

- Generar con base en el análisis metodológico de CONEVAL fichas técnicas de resultados anuales de cada dirección administrativa
- A partir de las evaluaciones específicas de desempeño, análisis FODA
- Generar los aspectos susceptibles de mejora (ASM)

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas como se detalla a continuación:

Apartado	Preguntas	Total	Valoración Cuantitativa	Valoración Cualitativa
Diseño	1-13	13	828	4
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9	552	3
Cobertura y Focalización	23-25	3	92	2
Operación	26-42	17	1104	5
Percepción de la Población Atendida	43	1	92	0
Medición de Resultados	44-51	8	460	3
Total	51	51	3128	17

De lo cual resulta la ponderación siguiente:

Apartado	Valoración Cuantitativa	%	Valoración Cualitativa	%	Totales
Diseño	828	26.47	4	23.52	832
Planeación y Orientación Resultados	552	17.64	3	17.64	555
Cobertura y Focalización	92	2.94	2	11.76	94
Operación	1104	35.29	5	29.41	1109
Percepción de la Población Atendida	92	2.94	0	0	92
Medición de Resultados	460	14.70	3	17.64	463
Total	3128	99.45%	17	0.54%	3145= 100%

Los resultados una vez aplicada la evaluación son los siguientes:

Apartado	Valoración Cuantitativa	Valoración Obtenida	Valoración Cualitativa	Valoración Obtenida	Total cuantitativa	Total cualitativa
Diseño	828	828	4	3	100%	75%
Planeación y Orientación Resultados	552	506	3	3	92%	100%
Cobertura y Focalización	92	92	2	2	100%	100%
Operación	1104	1104	5	5	100%	100%
Percepción de la Población Atendida	92	4	0	0	4%	100%
Medición de Resultados	460	161	3	2	35%	66.66%
Total	3128	2695	17	15	71.83%	90.27%

Como podemos observar resultado de la evaluación se obtuvo un promedio cuantitativo del 71.83 % y cualitativo del 90.27 %, de lo cual los apartados con mayor deficiencia son: percepción de la población atendida con un 4 % y la medición de resultados con un 35 %. Que podemos observar en las gráficas siguientes:

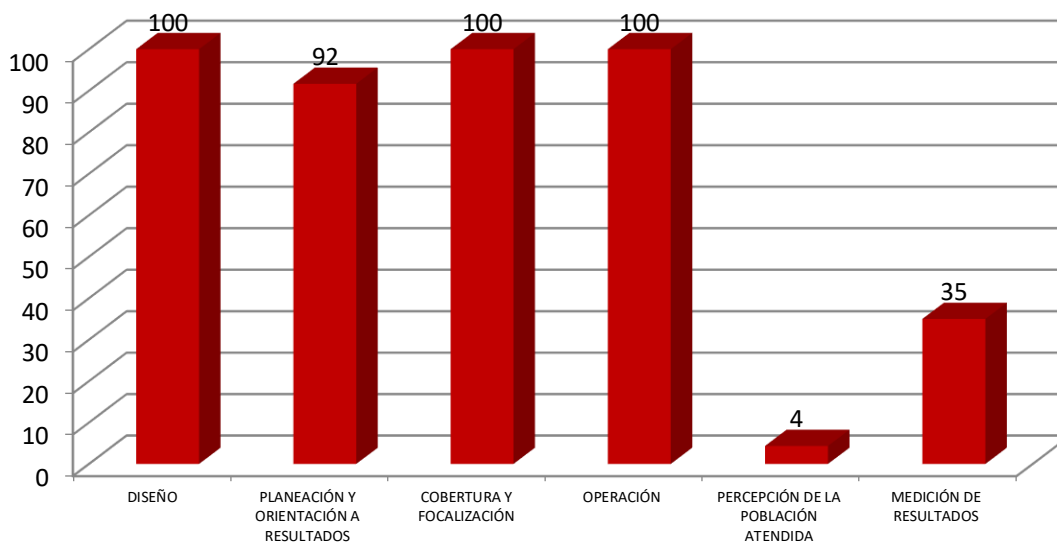


OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



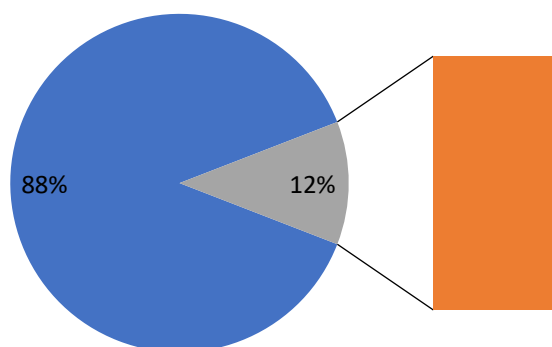
HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

Resultados Globales Cuantitativos



Resultados Globales Cualitativos

■ SI ■ NO



No se cuenta con información de sus beneficiarios y no se cuenta con evaluaciones externas e internas

MÁS BIENESTAR

Valoración cuantitativa

Planeación y orientación a resultados (92%) como sabemos la planeación tiene o debe tener la prospectiva, es decir, la visión a corto, mediano y largo plazo, lo que implica la objetivación de metas a estos tres tiempos, de lo cual no se logra observar proyecciones derivado que las Fichas de Técnicas de Indicadores (FTI) están diseñadas y planeadas al ejercicio fiscal 2025 acotado a un año fiscal, lo que implica un plazo de mediano incluso sin ser de corto plazo, esto implica una planeación sin proyecciones a largo plazo, como programas tras-gubernamentales, otro elemento que se encuentra son las evaluaciones sin continuidad, por lo menos los tres últimos años que se ponderan como positivo, dando trazabilidad y continuidad al sistema de evaluación del desempeño.

La Percepción de la Población Atendida (4%); como sabemos es el instrumento que valida la atención al servicio prestado, la totalidad de las direcciones a excepción del órgano interno de control carece de ese instrumento, primero conocer que en toda la historia del ente evaluado, no se había implementado el PbR-SED, lo que implicaba una desarticulación entre los resultados y la aplicación del recurso, evidentemente al no contar con un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal se carece de objetividad en los resultados a partir de una ponderación y/o instrumento de seguimiento de desempeño, ya que no se cuenta con instrumentos formales de evaluación, por lo tanto, se recomienda construir, instrumentar, elaborar, implementar algún instrumento de percepción de la población atendida.

Medición de Resultados (35%); conocer que los resultados deben de ser comprobables ya sea de manera interna o externa, lo que implica la medición de esos esfuerzos realizados por la administración municipal, de lo identificado se cuenta con MIR, indicadores de FIN y PROPÓSITO, que es su 35% de la ponderación, derivado de la aplicación del PbR a partir del 2025. Con lo que no se cuenta son estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de los programas y/o proyectos, lo que implica la inexistente opinión de evaluadores internacionales así como de nacionales.

Valoración cualitativa

Diseño

9. ¿Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones?

Como pudimos constatar las Direcciones responsables del proyecto no cuentan con la sistematización de su información, es decir, las estadísticas de la atención de sus beneficiarios, y su ponderación y seguimiento, lo que implica que se cuentan con bases de datos como INEGI, Transparencia presupuestaria SHCP, de las que se soportan para su seguimiento, pero que carecen de una metodología formal para su seguimiento y resultados.

Medición de Resultados

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

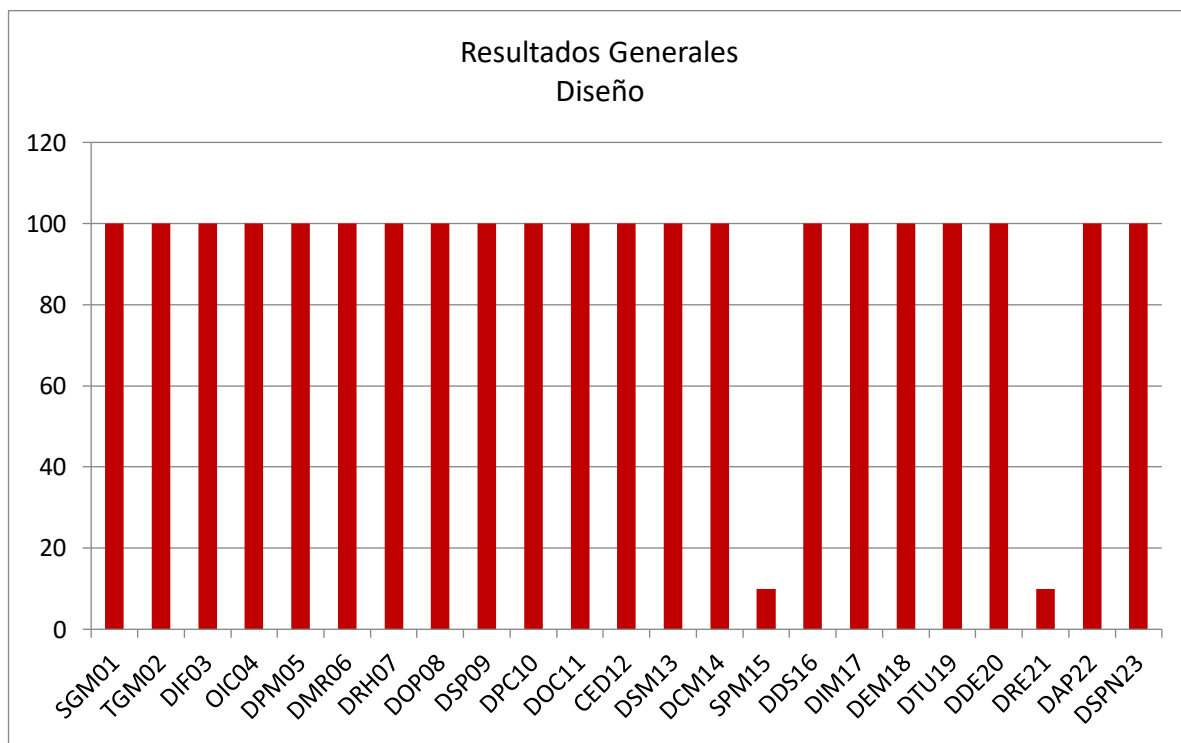
Derivado de la evaluación pudimos verificar que carecen de evaluaciones y/o estudios realizados por organismos internacionales, nacionales o algún ente privado que pudiera validar la información de resultados, hasta el momento del 2025, a partir de este año se incorpora a la implementación de la política pública “rendición de cuentas” un ente de sociedad civil, lo que implica que sin evaluaciones externas y/o opiniones externas al ente público, es nula la identificación de este rubro, poniendo en riesgo la validación de resultados, de los diferentes proyectos, esto implica que se pueda desconfiar de los resultados obtenidos.

A continuación se presenta la evaluación por cada apartado, tomando como ejemplo uno y en los anexos se precisan todas las evaluaciones para cada dirección administrativa responsable de cada proyecto presupuestal.

TEMA I DISEÑO

Los elementos que integran el apartado son:

1. Descripción General del Programa y/o Proyecto
2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo
3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios
4. Resumen narrativo de la matriz de indicadores para resultados (MIR)
5. Indicadores
6. Metas del Programa
7. Complementariedad y coincidencias entre programas estatales



Ejemplo de Descripción General del Proyecto

Descripción General del Programa	
1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad)	Combatiendo a la Corrupción Municipal Clave OIC04 Órgano Interno Municipal
2. Problema o necesidad que pretende atender. (FTI descripción del Problema)	El Órgano Interno de Control se enfrenta a la susceptibilidad de los Servidores Públicos adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo. Para ser sujetos de corrupción, así como el desconocimiento de la Normatividad aplicable y la falta de cumplimiento en la obligación de presentar la Declaración Patrimonial. El incumplimiento de los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas que deben regir el desempeño de la función pública, conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable. El debilitamiento de las labores de supervisión y vigilancia impide al Órgano Interno de Control desarrollar eficazmente sus funciones, así como el cumplimiento de los objetivos administrativos y operativos de las áreas que integran la administración municipal. Se limita su capacidad para identificar y prevenir actos de corrupción, irregularidades administrativas y otras conductas que puedan vulnerar el interés público. La falta de supervisión adecuada dificulta la implementación de los sistemas de control interno que garantizan el cumplimiento de las obligaciones legales de los servidores públicos y promueven la inobservancia de estándares de integridad en el desempeño de sus funciones.
3. Objetivos estatales y sectoriales a los que se vincula. (ASEH Programas presupuestarios, su alineación y presupuesto PPAP_2025)	Política Pública Política Nacional Anticorrupción (PNA) Programas Federales 1 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la gestión Pública 2019-2024 (SHCP) 2 Programa Sectorial de la Función Pública 2020-2024 (SAyBG) 3 Programa Institucional 2020-2024 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (PNA) Programas Estatales 1 Programa Sectorial de Desarrollo de Contraloría 2023-2028 (Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo) 2 Programa Institucional de Desarrollo de la secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo 2023-2028 (Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo)

Programas Presupuestales Vinculados y/o Relacionados/similares

Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo

1-Fiscalización Estatal y Auditoría Gubernamental

2-Inspección y Vigilancia de Obras y Acciones Públicas

3Responsabilidades Administrativas, Asuntos Jurídicos y

Situación Patrimonial

4-Mecanismos de Participación Social y Transparencia

5-Regulación de Procedimientos de Contratación

6-Control y Vigilancia de Dependencias y Entidades

7Coordinación de Funciones Sustantivas de Contraloría y Anticorrupción

Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo

4-Administración y Gestión de Activos

5-Apoyo a Función Pública y Buen Gobierno

Sistema Estatal Anticorrupción

1-Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción

Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo

1.3 Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.

1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración

1.5 Fortalecer el Sistema Anticorrupción

1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana

2.12 Objetivos transversales para el bienestar del pueblo.

3.7 Objetivos transversales para el Desarrollo Económico

4.5 Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

(Presupuestos por Programa 2025 Tesorería y FIT Árbol de Objetivos)

Objetivos del Programa

Capacitar al personal sobre la Normatividad aplicable: Desarrollar y ejecutar programas de formación y actualización sobre las leyes, reglamentos y procedimientos que rigen la Administración Pública Municipal, con especial énfasis en el Código de Ética y las disposiciones relacionadas con la presentación de la Declaración Patrimonial.

Promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética: Implementar sesiones informativas y materiales de apoyo para asegurar que todos los servidores públicos conozcan, comprendan y apliquen los principios del Código de Ética en su desempeño profesional, con el fin de garantizar la integridad y transparencia en las actividades municipales.

Reforzar el entendimiento de los plazos y formalidades para la Declaración Patrimonial: Establecer un sistema de seguimiento y recordatorios oportunos para los servidores públicos, asegurando que



OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

	todos presenten sus Declaraciones Patrimoniales dentro de los tiempos establecidos por la ley y en cumplimiento con las formalidades requeridas. Garantizar la atención y seguimiento a las denuncias y faltas administrativas: Establecer procedimientos claros y eficaces para la atención, investigación y resolución de posibles faltas administrativas, asegurando que los servidores públicos actúen conforme a la legalidad, y fomentar la rendición de cuentas en todo el proceso. Bienes o Servicios Control Interno Buzón digital
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida; (FID frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo)	Para llevar a cabo la supervisión y evaluación de las acciones realizadas por los 211 servidores públicos adscritos a las 24 unidades administrativas que conforman la administración pública municipal de Omitlán de Juárez, conforme a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos, y en atención al principio de transparencia hacia los 9,295 habitantes del municipio, según lo registrado por el INEGI en 2020, resulta indispensable implementar cambios sustantivos en la estructura y operación de la administración pública. Dichas revisiones de van a realizar de forma Trimestral y anual atendiendo a que los Trabajos, Auditorias y Planificaciones se realizan por Ejercicio Fiscal, las Guía Integradora de la ASEH requiere Informes Trimestrales y en armonía y concordancia es necesario continuar con estos periodos establecidos; a fin de garantizar que las políticas públicas, procedimientos administrativos y normatividad interna respondan eficazmente a las necesidades actuales de la gestión pública. Esto incluye, informar al personal la Normatividad aplicable así como el Código de Ética, tiempos de cumplimiento de obligación de presentar Declaración Patrimonial y la debida capacitación en estos aspectos.
6. Cobertura y mecanismos de focalización. (FIT Propuesta de Intervención)	Proporcionar una Carpeta de archivos digitales de la Normatividad aplicable, así como dar a conocer el Código de Ética y tiempos para cumplimiento de presentación de la Declaración Patrimonial y las debidas capacitaciones en estos aspectos, de los 211 servidores públicos adscritos a las 24 unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Omitlán de Juárez durante el ejercicio del presupuesto público asignado, garantizando la transparencia en la gestión municipal. Estas acciones deben orientarse a promover la productividad, eficiencia, eficacia, economía y honradez en el desempeño de la función pública, mediante la implementación de sistemas de control interno y mecanismos de mejora continua. Asimismo, es indispensable asegurar el cumplimiento estricto de la normatividad aplicable, conforme a los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y demás disposiciones legales vigentes.
7. Presupuesto aprobado en el	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025 1,000,554.37

BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo
Tel: 771 7922 075
presidencia.omitländejuárez@gmail.com
<https://www.omitländejuárez.gob.mx/>



OMITLÁN
BIENESTAR

ejercicio fiscal
sujeto a
evaluación.
(PPAP)



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

De la verificación producto de la Evaluación de consistencia y resultados, se pudo constatar que las direcciones identifican claramente la política pública que les corresponde a excepción de servicios públicos municipales así como Reglamentos y espectáculos, también cuentan con una identificación clara de su población de referencia, población potencial y población objetivo, cuentan con una matriz de indicadores de resultados (MIR) con una consistencia de la Matriz del Marco Lógico (MML), metas de los proyectos, identifican su complementariedad y coincidencias con programas estatales.

MÁS
BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán
de Juárez, Hidalgo
Tel: 771 7922 075
presidencia.omitländejuarez@gmail.com
<https://www.omitländejuarez.gob.mx/>

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	OIC04	Órgano Interno de Control
Unidad responsable:	OIC04	Órgano Interno de Control
Nombre del Programa:	OIC04	Combatiendo a la Corrupción Municipal
Objetivo del Programa:	Conformar una Unidad Administrativa que combata la corrupción de los servidores públicos, en relación al desapego normativo, dadivas, regalos en los cuales pueda incurrir para el cumplimiento de sus funciones, a través del correcto control de la Declaración Patrimonial y de Interés, el cumplimiento ético del servicio público.	

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	El cumplimiento de la Normatividad, la realización ética del servicio público municipal, el cumplimiento adecuado en tiempo y forma de la Declaración Patrimonial y de Interés y el seguimiento institucional a los objetivos y metas, genera eficiencia al interior del gobierno municipal.	Índice del Control Interno del Gobierno Municipal	Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Programa Anual Operativo	Que los Servidores públicos municipales estén dispuestos a capacitarse, y comprender el fenómeno de la corrupción

Propósito	REZ Los Servidores Públicos adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo., están comprometidos con la transparencia y la integridad en el desempeño de sus funciones.		Tasa de cobertura de instrumentos para la prevención a la corrupción.		Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Programa Anual Operativo	Que los servidores públicos municipales apliquen lo instruido en los cursos de capacitación
Componentes	C.1.	Conocimiento de la Normatividad aplicable	I.1.1.	Porcentaje de la entrega de la Normatividad a las áreas	Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Acuse de oficio de entrega	Que cuenten con equipo de cómputo personal u oficial, o recepcionarlo por escrito
Actividades	A.1.1.	La entrega de una Carpeta con archivos digitales de la Normatividad aplicable a todos Servidores Públicos Adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo.	Número de áreas con su normatividad		Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Evidencia fotográfica y de capacitación	Que cuenten con equipo de cómputo personal u oficial, o recepcionarlo por escrito
Componentes	C.2.	Conocimiento del Código de Ética	I.2.1.	Porcentaje de entrega y capacitación del código de ética	Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Evidencia fotográfica y de capacitación	Contar con tiempo, autorización, y área para la realización de la capacitación
Actividades	A.2.1.	Hacer entrega y capacitaciones del Código de Ética a los Servidores Públicos adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo.	Número de áreas capacitadas con ética		Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Evidencia fotográfica y de capacitación	Contar con tiempo, autorización, y área para la realización de la capacitación
Componentes	C.3.	Cumplimiento de Obligación de Declaraciones Patrimoniales	I.3.1.	Porcentaje de cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de interés	Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Acuse de las Declaraciones Patrimoniales	Que los trabajadores estén informados previamente del cumplimiento de su obligación



OMITLÁN
BIENESTAR

JUÁREZ
HIDALGO



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

Actividades	REZ ENDE A.3.1.	Requerimiento y creación del Padrón Municipal en tiempo y forma de la Obligación de presentar Declaración Patrimonial.	Número de declaraciones realizadas		Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Acuse de las Declaraciones Patrimoniales	Que los trabajadores estén informados previamente del cumplimiento de su obligación
Componentes	C.4.	seguimiento institucional a las metas y objetivos	I.4.1.	Porcentaje de asistencia a sesiones programadas	Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Lista de asistencia o minutas de trabajo	Disposición de los integrantes del comité de evaluación municipal
Actividades	A.4.1.	establecimiento del Comité Municipal de Evaluación	Número de sesiones asistidas		Órgano Interno de Control	Archivo de Control Interno	Lista de asistencia o minutas de trabajo	Interés en la evaluación de los integrantes

OMITLÁN
BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo
Tel: 771 7922 075
presidencia.omitländejuarez@gmail.com
<https://www.omitländejuarez.gob.mx/>

Formato del Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componentes	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividades	si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nota: Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Formato del Anexo 6 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a Impulsar el Desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de la Mejora de la Meta
Fin	Si	Si	Si		Si		Si		Si
Propósito	Si	Si	Si		Si		Si		Si
Componentes	Si	Si	Si		Si		Si		Si
Actividades	Si	Si	Si		Si		Si		Si

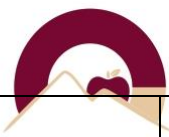
Nota: Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Clave del Programa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de Medición	Denominación del Indicador	Explicación del indicador
OIC04	100	Índice	Índice del Control Interno del Gobierno Municipal	Fin	El cumplimiento de la Normatividad, la realización ética del servicio público municipal, el cumplimiento adecuado en tiempo y forma de la Declaración Patrimonial y de Interés y el seguimiento institucional a los objetivos y metas, genera eficiencia al interior del gobierno municipal.
OIC04	100	Tasa	Tasa de cobertura de instrumentos para la prevención a la corrupción.	Propósito	Los Servidores Públicos adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo., están comprometidos con la transparencia y la integridad en el desempeño de sus funciones.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de la entrega de la Normatividad a las aéreas	Componente 1	Conocimiento de la Normatividad aplicable
OIC04	30	Número	Número de aéreas con su normatividad	Actividad 1	La entrega de una Carpeta con archivos digitales de la Normatividad aplicable a todos Servidores Públicos Adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de entrega y capacitación del código de ética	Componente 2	Conocimiento del Código de Ética
OIC04	30	Número	Número de áreas capacitadas con ética	Actividad 2	Hacer entrega y capacitaciones del Código de Ética a los Servidores Públicos adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de interés	Componente 3	Cumplimiento de Obligación de Declaraciones Patrimoniales
OIC04	30	Número	Número de declaraciones realizadas	Actividad 3	Requerimiento y creación del Padrón Municipal en tiempo y forma de la Obligación de presentar Declaración Patrimonial.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de asistencia a sesiones programadas	Componente 4	seguimiento institucional a las metas y objetivos
OIC04	24	Número	Número de sesiones asistidas	Actividad 4	presencia al Comité Municipal de Evaluación

Formato del Anexo 7
“COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES”

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

Nombre del Programa	Dependencia	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles Programas Estatales coincide?	¿Con cuáles Programas Estatales se complementa?	Justificación
Combatiendo la Corrupción Municipal	OIC Municipal	Capacitar al personal sobre la Normatividad aplicable: Desarrollar y ejecutar programas de formación y actualización sobre las leyes, reglamentos y procedimientos que rigen la Administración Pública Municipal.	Para llevar a cabo la supervisión y evaluación de las acciones realizadas por los 211 servidores públicos adscritos a las 24 unidades administrativas que conforman la administración pública municipal de Omitlán de Juárez, conforme a	Control Interno Buzón digital	Su localización de Omitlán de Juárez Hidalgo, coordenadas geográficas son 20° 10'11" de latitud norte y 98° 38' y 52" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, 16 kilómetros de la capital del estado, colinda al norte con los municipios	Archivo de Control Interno	1 programa Sectorial de Desarrollo de Contraloría 2023-2028 (secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo) 2 programa Institucional de Desarrollo de la secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo 2023-2028 (Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo)	Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo 1- Fiscalización Estatal y Auditoría Gubernamental 2- Inspección y Vigilancia de Obras y Acciones Públicas 3- Responsabilidades Administrativas, Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial 4- Mecanismos de Participación Social y Transparencia 5-	



OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

	con especial énfasis en el Código de Ética y las disposiciones relacionadas con la presentación de la Declaración Patrimonial. Promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Ética: Implementar sesiones informativas y materiales de apoyo para asegurar que todos los servidores públicos conozcan, comprendan y apliquen los principios del Código de Ética en su desempeño profesional, con el fin de garantizar	los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos, y en atención al principio de transparencia hacia los 9,295 habitantes del municipio, según lo registrado por el INEGI en 2020, resulta indispensable implementar cambios sustantivos en la estructura y operación de la administración pública.		de Atotonilco el grande, al oeste con huasca de Ocampo, al sur con Singuilucan y Epazoyucan y al oeste con mineral del monte y mineral del chico, con una población 9,295 habitantes del municipio, con una extensión territorial de 79.67 km², lo que representa el 0.38 % de la superficie del Estado		Regulación de Procedimientos de Contratación 6- Control y Vigilancia de Dependencias y Entidades 7 Coordinación de Funciones Sustantivas de Contraloría y Anticorrupción Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo 4- Administración y Gestión de Activos 5- Apoyo a Función Pública y Buen Gobierno Sistema Estatal Anticorrupción 1- Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción	
--	--	--	--	---	--	---	--

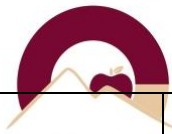
BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo

Tel: 771 7922 075

presidencia.omitländejuarez@gmail.com

<https://www.omitländejuarez.gob.mx/>



OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

— 2022-2028 —

		la integridad y transparencia en las actividades municipales .							
		Reforzar el entendimiento de los plazos y formalidades para la Declaración Patrimonial : Establecer un sistema de seguimiento y recordatorio oportunos para los servidores públicos, asegurando que todos presenten sus Declaraciones Patrimonial es dentro de los tiempos establecidos por la ley y en cumplimiento con las formalidades requeridas.							
		Garantizar							

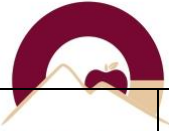
BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo

Tel: 771 7922 075

presidencia.omitländejuarez@gmail.com

<https://www.omitländejuarez.gob.mx/>



OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

		la atención y seguimiento a las denuncias y faltas administrativas: Establecer procedimientos claros y eficaces para la atención, investigación y resolución de posibles faltas administrativas, asegurando que los servidores públicos actúen conforme a la legalidad, y fomentar la rendición de cuentas en todo el proceso.							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

ÁS BIENESTAR

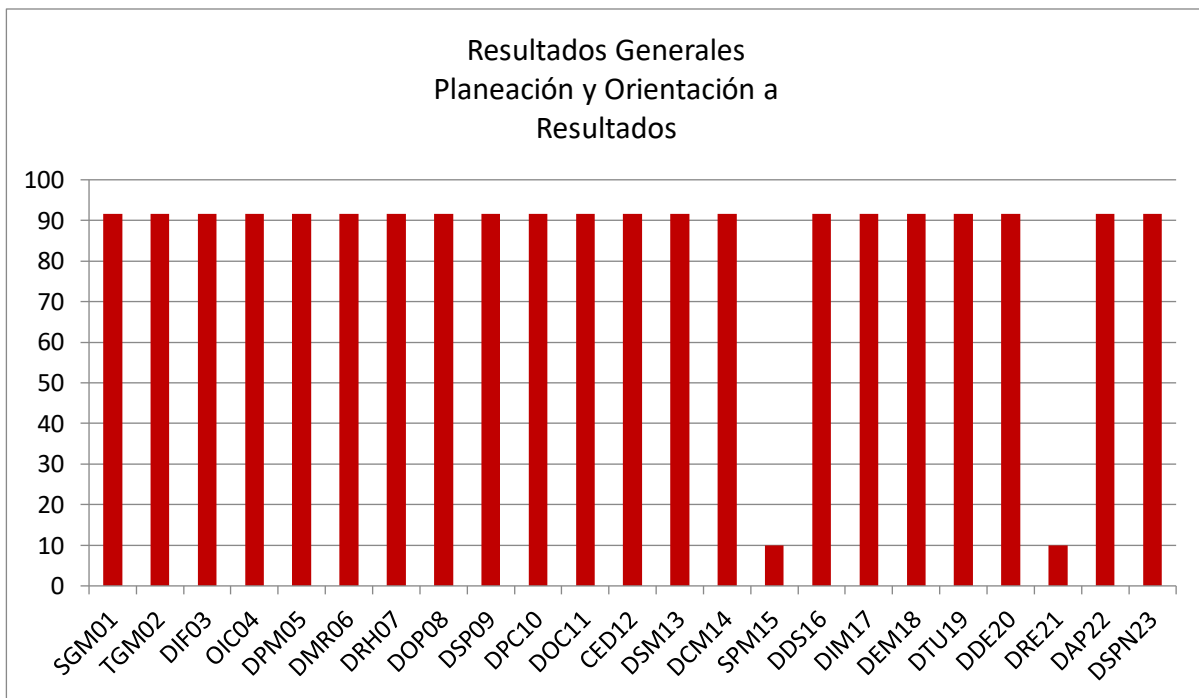
Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo
Tel: 771 7922 075
presidencia.omitlandejuaraz@gmail.com
<https://www.omitlandejuaraz.gob.mx/>

TEMA II

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Los elementos que integran el apartado son:

1. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
2. Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
3. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas como internas



Formato del Anexo 8

“AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

No .	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área Responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	ASM Específicos Cada unidad administrativa deberá de generar de forma particular y entregar por escrito al titular sujeto obligado, los ASM que permitan	Conocimiento e implementación de la normativa municipal, Estatal y Federal y	Todas las Direcciones	2024	1 Análisis FODA 2 ASM Específicos 3 ASM Institucional 4 Reporte de aciertos y observaciones por cada	100	Programa Anual de Evaluaciones del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez 2023	Carecen de conocimiento de sus normativas o no existen Carecen de manuales específicos de procedimientos Desconocimiento

	mejorar los siguientes aspectos:	especifica de sus funciones , responsabilidades cargos y comisiones que desempeñan			dirección		nto de los programas presupuestales y/o proyectos Desconocimiento pleno de la MIR Provoca omisiones o faltas graves a los órganos fiscalizadores
		Adecuar y complementar manuales específicos de procedimientos					
		Actualización del manual de organización, ya que, desde su elaboración, no se han hecho las adecuaciones respectivas,					

		conforme al PMD					
		Implementar la matriz de riesgos administrativos y de contingencias en materia de desastres naturales dentro de la administración interna de cada unidad administrativa					
2	ASM Institucionales El titular sujeto obligado, en coordinación con los altos mandos y directivos, deberá coordinar y gestionar las capacitaciones,	Lineamientos para la preparación del archivo documental y digital del cierre de ejercicio					

platicas, cursos, talleres y conferencias necesarias para el optimo desempeño de sus funciones, responsabilidades, cargo y comisión, para subsanar lo que se ha omitido hacer a lo largo de este ejercicio fiscal y poder implementar una estrategia correctiva para el bien funcionamiento y ejecución del ejercicio fiscal 2024, además de ser el último año de gestión en la administración pública y por ende con ello se realizara la adecuada entrega recepción	fiscal 2023 que coadyuve a la generación e integración de los formatos que emita la ASEH para la entrega recepción de la administración pública 2020-2024 del ayuntamiento de Omitlán de Juárez						
	Reuniones periódicas para el seguimiento y avance de planes de trabajo de cada unidad						

		administrativa, conforme a la actualización e implementación del PDM y PDE					
		Elaboración y actualización de manuales de procedimiento específico y manual de organización de cada dirección, así como las matrices de riesgo en materia anticorrupción					
		Implementación del					

		programa preventivo o de mantenimiento de unidades del parque vehicular, equipo y herramientas de uso para la protección civil y auxilio ciudadano, así como instrumentos de medición en el área de catastro municipal y obras públicas						
		Recepción de informes mensuales de actividades,						

		análisis de ellos y emisión de observaciones y propuestas de mejora continua						
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Formato del Anexo 9
“RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES”

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área Responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	ASM Específicos Cada unidad	Conocimiento e implementación	Todas las Direcciones	2024	1 Análisis FODA 2 ASM	100	Programa Anual de Evaluaciones	Muestran algún conocimiento

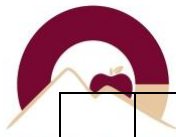
administrativa deberá de generar de forma particular y entregar por escrito al titular sujeto obligado, los ASM que permitan mejorar los siguientes aspectos:	ntación de la normativ a municipal, Estatal y Federal y específica de sus funciones , responsabilidades cargos y comisiones que desempe ñan			Específicos 3 ASM Institucional es 4 Reporte de aciertos y observacione s por cada dirección	del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez 2023	de sus normativas y existen manuales específicos de procedimiento s Cuentan con los programas presupuestale s y/o proyectos Así como la MIR
	Adecuar y complem entar manuales específico s de procedimi entos					
	Actualiza ción del manual de organizac ión, ya que, desde su					

		elaboración, no se han hecho las adecuaciones respectivas, conforme al PMD						
		Implementar la matriz de riesgos administrativos y de contingencias en materia de desastres naturales dentro de la administración interna de cada unidad administrativa						
2	ASM Institucionales El titular sujeto	Lineamientos para la preparaci						

	obligado, en coordinación con los altos mandos y directivos, deberá coordinar y gestionar las capacitaciones, platicas, cursos, talleres y conferencias necesarias para el optimo desempeño de sus funciones, responsabilidades, cargo y comisión, para subsanar lo que se ha omitido hacer a lo largo de este ejercicio fiscal y poder implementar una estrategia correctiva para el bien funcionamiento y ejecución del ejercicio fiscal 2024, además de ser el último año de gestión en la administración pública y por ende	ón del archivo document al y digital del cierre de ejercicio fiscal 2023 que coadyuve a la generación e integración de los formatos que emita la ASEH para la entrega recepción de la administración pública 2020-2024 del ayuntamiento de Omitlán de Juárez						
		Reuniones periódicas						

	con ello se realizara la adecuada entrega recepción	s para el seguimiento y avance de planes de trabajo de cada unidad administrativa, conforme a la actualización e implementación del PDM y PDE						
		Elaboración y actualización de manuales de procedimiento específico y manual de organización de cada dirección, así como las matrices						

		de riesgo en materia anticorrupción					
		Implementación del programa preventivo o de mantenimiento de unidades del parque vehicular, equipo y herramientas de uso para la protección civil y auxilio ciudadano, así como instrumentos de medición en el área de catastro municipal y obras					



OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO

2022-2028

	públicas						
	Recepción de informes mensuales de actividades, análisis de ellos y emisión de observaciones y propuestas de mejora continua						

Nota: se cuenta con un antecedente del año 2023, Programa Anual de Evaluación del Municipio de Omitlán de Juárez, de donde parte esta valoración de los ASM.

MÁS BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo
Tel: 771 7922 075
presidencia.omitländejuarez@gmail.com
<https://www.omitländejuarez.gob.mx/>

Formato del Anexo 10
“ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES”

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

No.	Hallazgo o Recomendaciones	Actividad	Área Responsable	Fecha de Término	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	ASM Específicos Cada unidad administrativa deberá de generar de forma particular y entregar por escrito al titular sujeto obligado, los ASM que permitan mejorar los siguientes aspectos:	Conocimiento e implementación de la normativa municipal, Estatal y Federal y específica de sus funciones, responsabilidades cargos y	Todas las Direcciones	2024	1 Análisis FODA 2 ASM Específicos 3 ASM Institucionales 4 Reporte de aciertos y observaciones por cada dirección	100	Programa Anual de Evaluaciones del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez 2023	Carecen de conocimiento de sus normativas o no existen Carecen de manuales específicos de procedimientos Desconocimiento de los programas presupuestales y/o proyectos

	comisiones que desempeñan						Desconocimiento pleno de la MIR Provoca omisiones o faltas graves a los órganos fiscalizadores
	Adecuar y complementar manuales específicos de procedimientos						
	Actualización del manual de organización, ya que, desde su elaboración, no se han hecho las adecuaciones respectivas, conforme al PMD						
	Implementar la matriz de riesgos administrativos y de contingencias en materia de						

		desastres naturales dentro de la administración interna de cada unidad administrativa					
2	ASM Institucionales El titular sujeto obligado, en coordinación con los altos mandos y directivos, deberá coordinar y gestionar las capacitaciones, pláticas, cursos, talleres y conferencias necesarias para el óptimo desempeño de sus funciones, responsabilidades, cargo y comisión, para subsanar lo que se ha omitido hacer a lo largo de este ejercicio fiscal y poder implementar una estrategia	Lineamientos para la preparación del archivo documental y digital del cierre de ejercicio fiscal 2023 que coadyuve a la generación e integración de los formatos que emita la ASEH para la entrega recepción de la					

	correctiva para el bien funcionamiento y ejecución del ejercicio fiscal 2024, además de ser el último año de gestión en la administración pública y por ende con ello se realizara la adecuada entrega recepción	administración pública 2020-2024 del ayuntamiento de Omitlán de Juárez					
		Reuniones periódicas para el seguimiento y avance de planes de trabajo de cada unidad administrativa, conforme a la actualización e implementación del PDM y PDE					
		Elaboración y actualización de manuales de procedimiento específico					

		y manual de organización de cada dirección, así como las matrices de riesgo en materia anticorrupción					
		Implementación del programa preventivo de mantenimiento de unidades del parque vehicular, equipo y herramientas de uso para la protección civil y auxilio ciudadano, así como instrumentos de medición en el área de catastro					



		municipal y obras públicas					
		Recepción de informes mensuales de actividades , análisis de ellos y emisión de observacio nes y propuestas de mejora continua					

Nota: se cuenta con un antecedente del año 2023, Programa Anual de Evaluación del Municipio de Omitlán de Juárez, de donde parte esta valoración de los ASM.

Derivado del análisis de los ASM no atendidos, se encuentra prácticamente las específicas, es decir, se realizaron:

Manual de organización de cada dirección

Manual de procedimientos de cada dirección

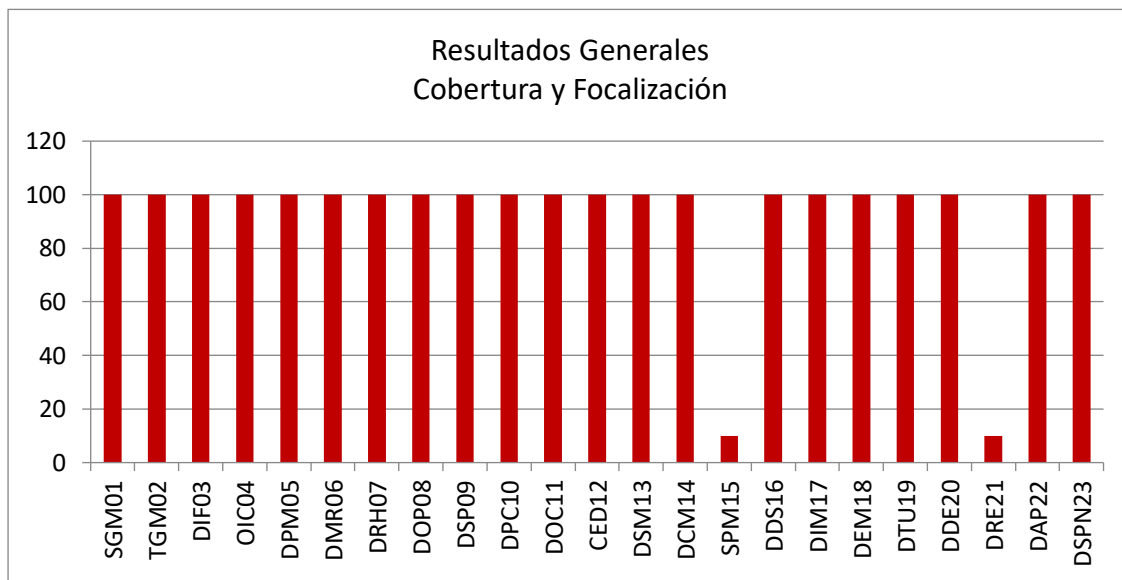
Implementación del PbR-SED

FODAS de todas las direcciones

TEMA III COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Los elementos que integran el apartado son:

1. Evolución de la cobertura
2. Información de la población atendida



En la mayoría de las direcciones responsables de los proyectos identifican la población atendida, así como de su evolución de esa cobertura, lo que posibilita la claridad de los objetivos así como de sus metas.

Formato del Anexo 11

“EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2019	Año 2021	Año 2023	Año 2024	Año 2025
P. de Referencia	Número	9,295	9,295	9,295	9,295	9,295
P. Potencial	Población total Municipal	9,295	9,295	9,295	9,295	9,295
P. Objetivo	Número total de trabajadores Municipales	173	126	183	232	211
P. Atendida	Número de trabajadores afectados por el proyecto	173	126	183	232	211
P.A = $\frac{P.O. * 100}{P.P.}$	Porcentaje %	1.86 %	1.35%	1.96%	2.49%	2.59%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Fuente:	INEGI/SCINCE2020	
	INEGI/Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones	
	Territoriales de la ciudad de México 2023. Tabulados básicos	
	T	= Total
	M	= Mujeres
	H	= Hombres

Formato del Anexo 12 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

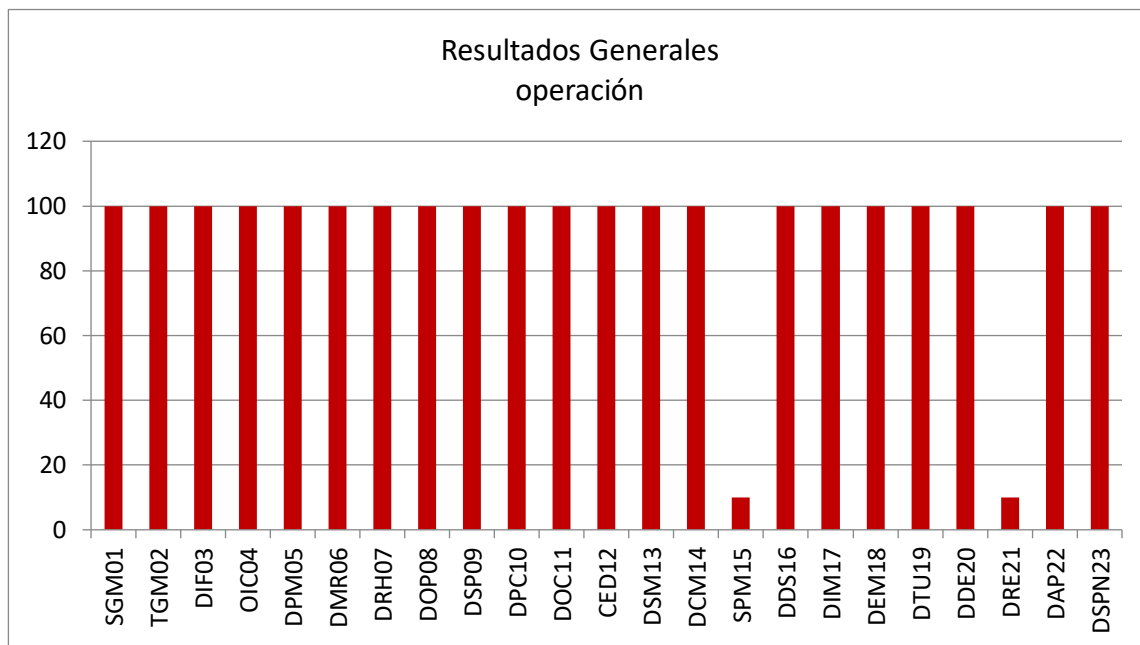
Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

Ámbito Geográfico		Rango de Edad (años) y sexo																																																							
		TOTAL			0 a 14			15 a 29			30 a 49			50 a 59			60 años y más																																								
		T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H																																						
Municipio:	Entidad:	183	3,082,841	9,295	Omitlán de Juárez	Hidalgo	66	1,601,462	4,873	117	1,481,379	4,422	0	791,418	2,481	0	391,585	1,234	0	399,833	1,247	41	741,817	2,219	18	379,812	1,181	23	362,005	1,038	95	851,251	2,470	43	457,792	1,322	52	393,459	1,148	28	311,474	941	3	166,295	501	25	145,179	440	19	383,675	1,184	2	204,360	635	17	123,602	549

TEMA IV OPERACIÓN

Los elementos que integran el apartado son:

1. Diagramas de flujo de los componentes y procesos clave
2. Gastos desglosados del programa
3. Avance de los indicadores respecto a sus metas

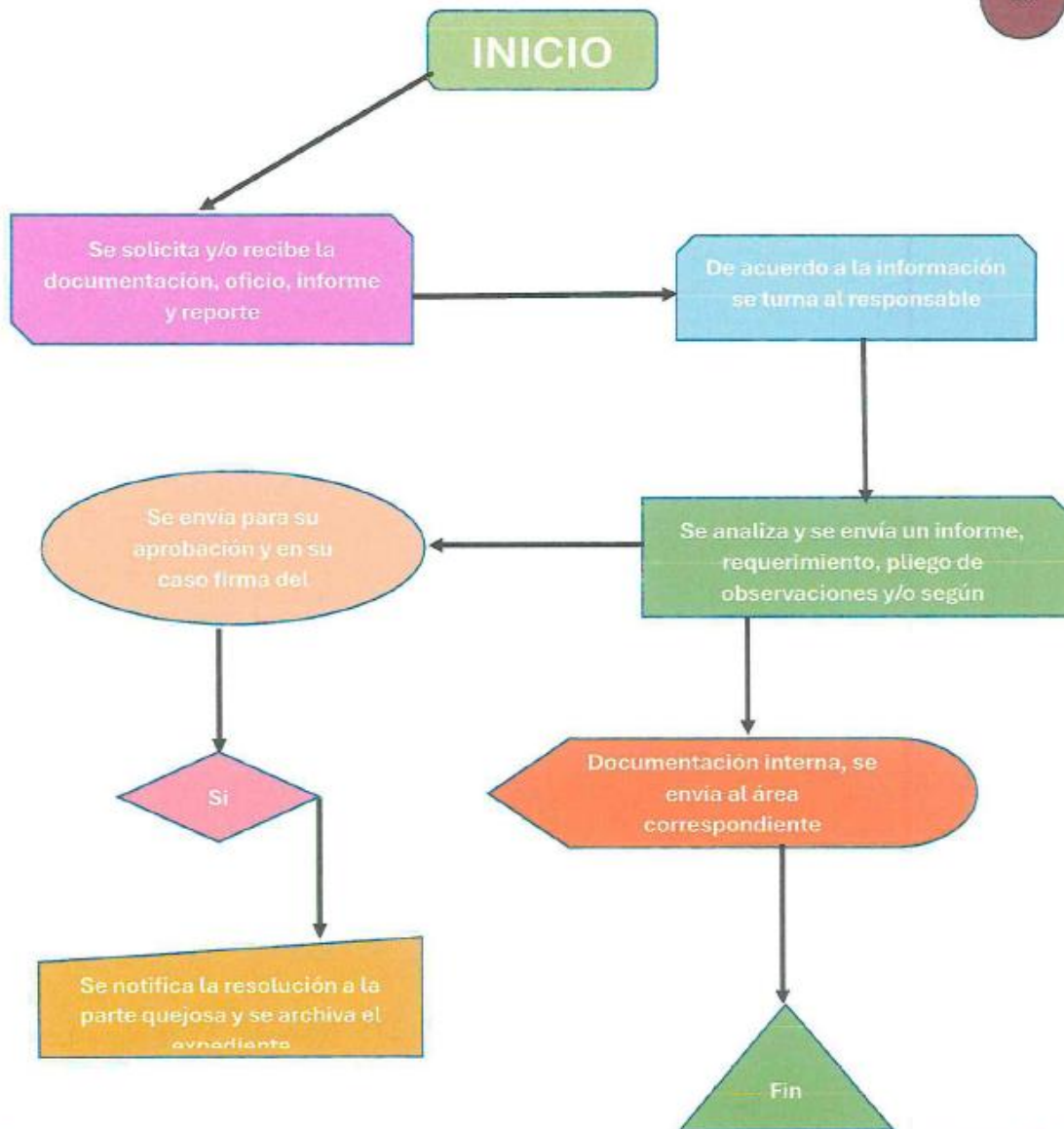


Formato del Anexo 13

“DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

DIAGRAMA DE FLUJO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

28





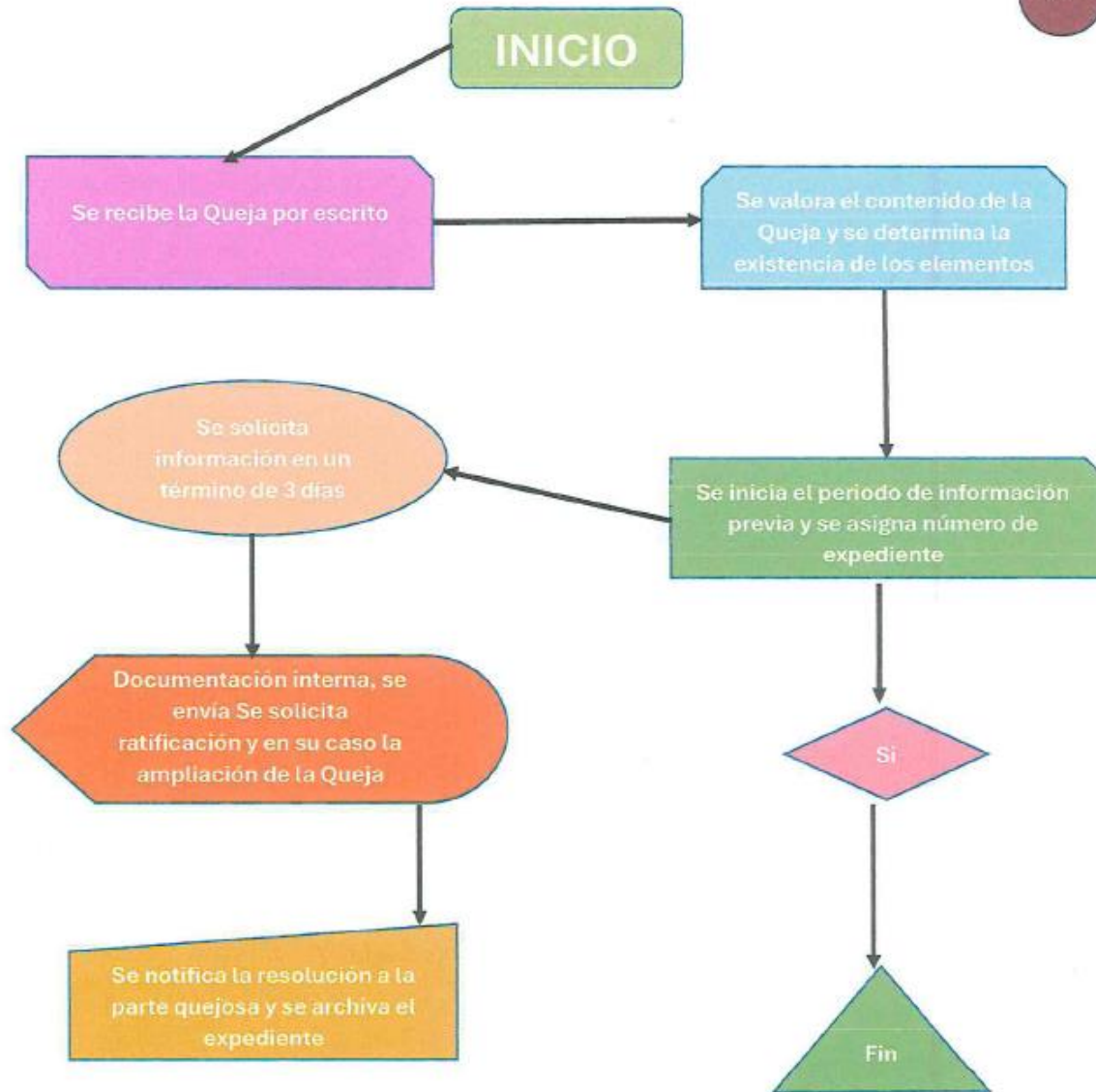
OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

31





OMITLÁN de JUÁREZ
BIENESTAR QUE TRASCIENDE



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

FORMATO DEL ANEXO 14

"GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA"

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

OBJETIVO DEL PROGRAMA CONFORMAR UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE COMBATA LA CORRUPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN RELACIÓN AL DESAPEGO NORMATIVO, DADIVAS, REGALOS EN LOS CUALES PUEDA INCURRIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, A TRAVÉS DEL CORRECTO CONTROL DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS, EL CUMPLIMIENTO ETICO DEL SERVICIO PÚBLICO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE ENFRENTA A LA SUSCEPTIBILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A SER SUJETOS DE CORRUPCIÓN, DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y FALTA DE CUMPLIMIENTO EN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL. EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE LA NORMATIVIDAD APLICABLE: DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL. PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA: IMPLEMENTAR SESIONES INFORMATIVAS Y MATERIALES DE APOYO PARA ASEGURAR QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONOZCAN, COMPRENDAN Y APLIQUEN LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 4 ESTE PROGRAMA CUENTA CON LA METODOLOGÍA DE LA MATRIZ DEL MARCO LÓGICO, LA ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS, LA ESTRUCTURA DE 6 INDICADORES: EL DE FIN, PROPOSITO, Y CUATRO COMPONENTES CON CUATRO ACTIVIDADES, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR CON 301 METAS PLANTEADAS

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
COMBATIENDO A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$857,618.02	
COMBATIENDO A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$142,936.33	
COMBATIENDO A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$0.00	
COMBATIENDO A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$0.00	
COMBATIENDO A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,000,554.35
TOTAL DE COMBATIENDO A LA CORRUPCIÓN MUNICIPAL					\$1,000,554.35

Formato del Anexo 15 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

Clave del Programa	Meta	Unidad de Medida	Indicador de Medición	Denominación del Indicador (nivel)	Frecuencia de Medición	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Explicación del indicador
OIC04	100	Índice	Índice del Control Interno del Gobierno Municipal	Fin	Anual			El cumplimiento de la Normatividad, la realización ética del servicio público municipal, el cumplimiento adecuado en tiempo y forma de la Declaración Patrimonial y de Interés y el seguimiento institucional a los objetivos y metas, genera eficiencia al interior del gobierno municipal.
OIC04	100	Tasa	Tasa de cobertura de instrumentos para la prevención a la corrupción.	Propósito	Anual			Los Servidores Públicos adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo., están comprometidos con la transparencia y la integridad en el desempeño de sus funciones.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de la entrega de la Normatividad a las áreas	Componente 1	Trimestral			Conocimiento de la Normatividad aplicable



OMITLÁN
BIENESTAR

JUÁREZ
SCIENCIA


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

OIC04	30	Número	Número de áreas con su normatividad	Actividad 1	Mensual			La entrega de una Carpeta con archivos digitales de la Normatividad aplicable a todos Servidores Públicos Adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de entrega y capacitación del código de ética	Componente 2	Trimestral			Conocimiento del Código de Ética
OIC04	30	Número	Número de áreas capacitadas con ética	Actividad 2	Mensual			Hacer entrega y capacitaciones del Código de Ética a los Servidores Públicos adscritos a la Administración Pública de Omitlán de Juárez, Hgo.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de cumplimiento de las declaraciones patrimoniales y de interés	Componente 3	Trimestral			Cumplimiento de Obligación de Declaraciones Patrimoniales
OIC04	30	Número	Número de declaraciones realizadas	Actividad 3	Mensual			Requerimiento y creación del Padrón Municipal en tiempo y forma de la Obligación de presentar Declaración Patrimonial.
OIC04	100	Porcentaje	Porcentaje de asistencia a sesiones programadas	Componente 4	Trimestral			seguimiento institucional a las metas y objetivos
OIC04	24	Número	Número de sesiones asistidas	Actividad 4	Mensual			presencia al Comité Municipal de Evaluación

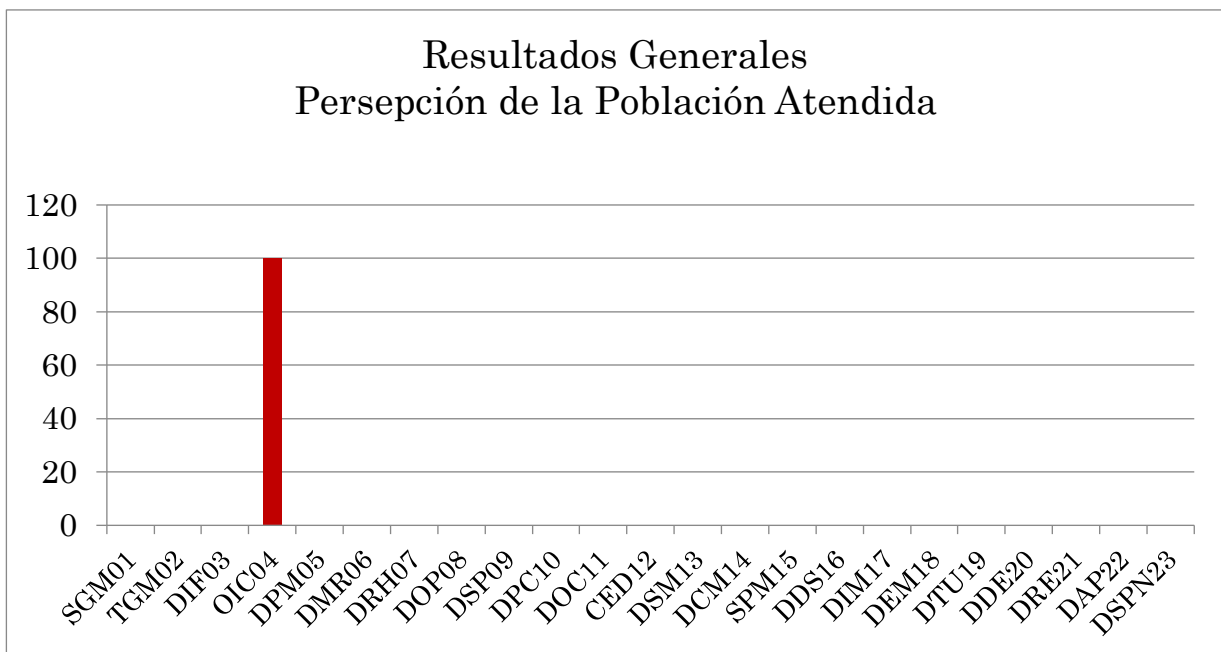

BIENESTAR

Av. Juárez S/N, col. Centro, Omitlán de Juárez, Hidalgo
Tel: 771 7922 075
presidencia.omitländejuarez@gmail.com
<https://www.omitländejuarez.gob.mx/>

TEMA V PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Los elementos que integran el apartado son:

1. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida



Formato del Anexo 16

“INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa:	Combatiendo la Corrupción Municipal
Unidad Responsable:	Órgano Interno de Control
Dependencia/Entidad	Presidencia Municipal de Omitlán de Juárez
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación	2025

Instrumento del grado de satisfacción

Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias

Para el apartado de instrumentos del grado de satisfacción de la población atendida, se encuentra nula, es decir, no se aplica ninguna encuesta, instrumento, lista, de satisfacción en todas las direcciones de la administración pública municipal, a excepción del órgano interno de control, el cual está obligado a establecer un buzón de sugerencias y quejas.

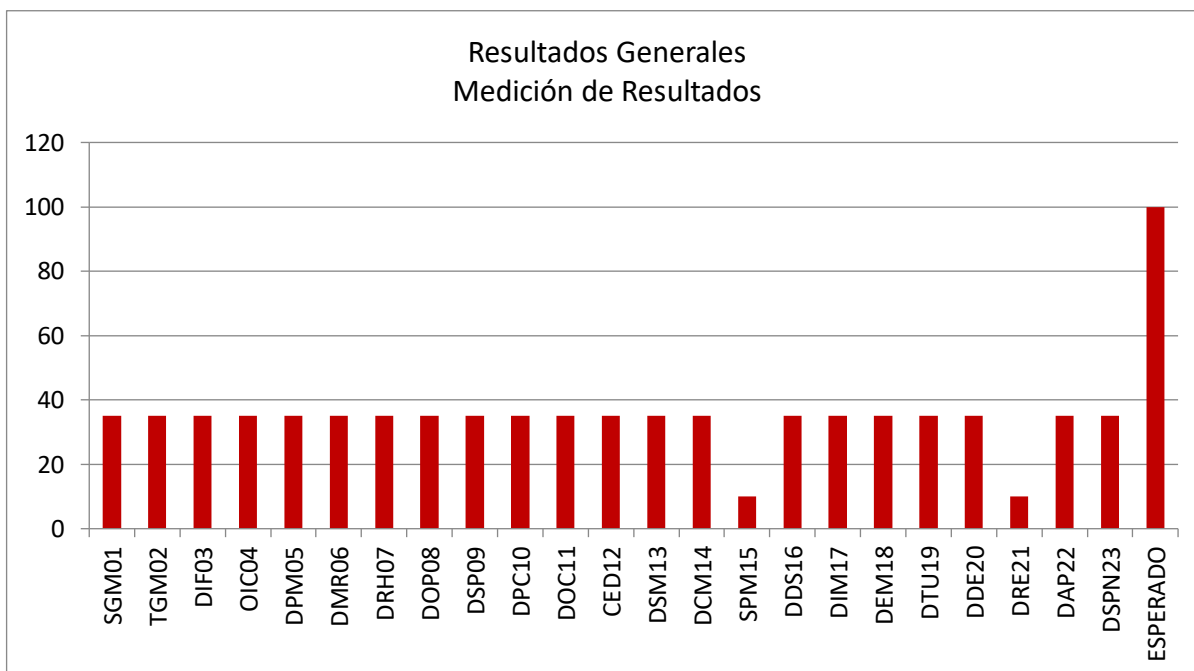
Dicho instrumento, sirve de monitorización para identificar tanto comportamientos como tiempos de respuesta de los servidores públicos municipales en sus funciones y trámites, así como lo aplican distintos entes públicos.

Los instrumentos de satisfacción son parte de la valoración integral de lo que representan los resultados esperados de los entes públicos, no contar con ello genera un riesgo de percepción autocomplaciente de los resultados, es decir, desconocemos la opinión real de los usuarios.

TEMA VI MEDICIÓN DE RESULTADOS

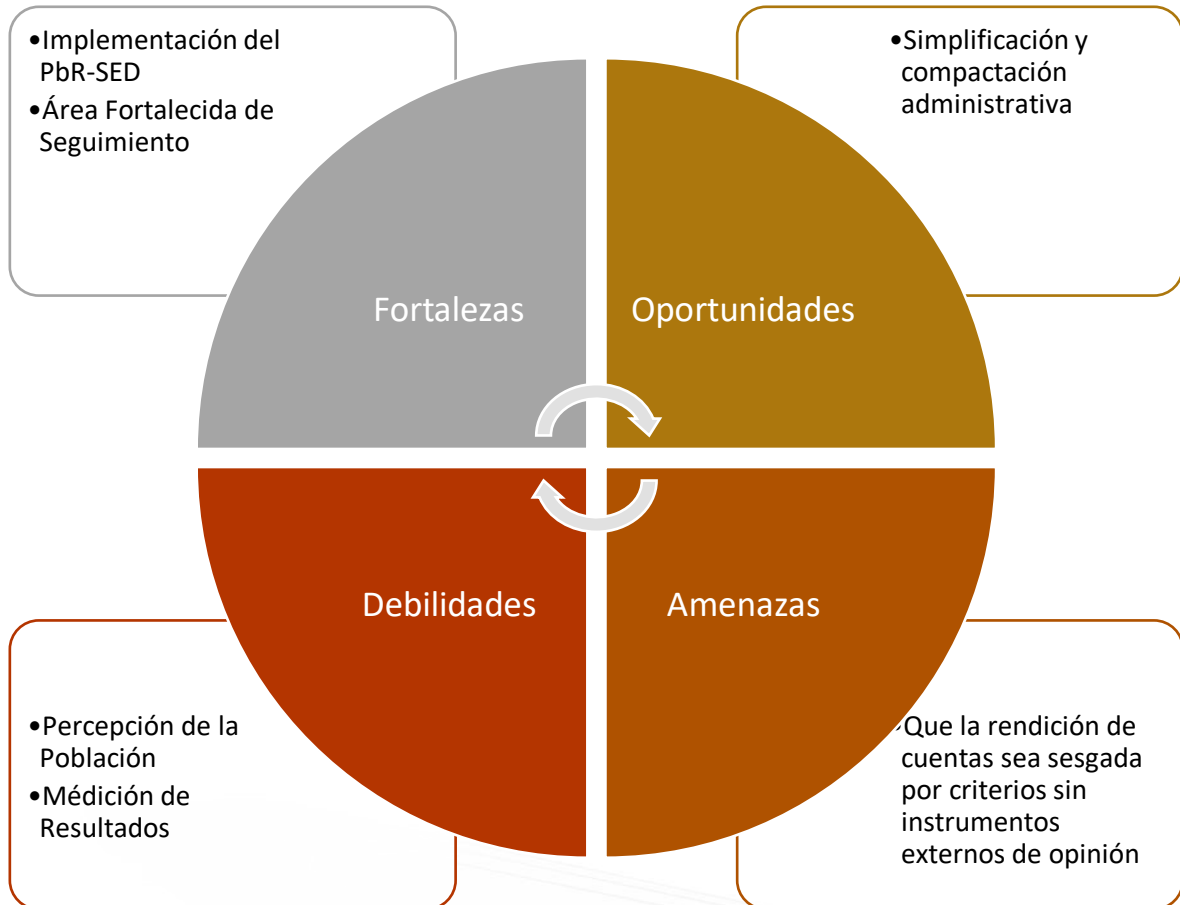
Los elementos que integran el apartado son:

1. Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones
2. Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior
3. Valoración final del programa
4. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación



Derivado de la evaluación en el apartado medición de resultados se pudo constatar que se contaba con una matriz de indicadores de resultados (MIR) de todas las direcciones responsables de los proyectos, que prácticamente sostuvo el 35%, toda vez que se implementó el PbR-SED en el año 2025.

Análisis FODA



Comparación con los Resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Sin Datos para Informar

Conclusiones

Derivado de los resultados tanto cuantitativos como cualitativos, derivan en dos aspectos que hay que tomar tención que son los siguientes:

1. **La Percepción de la Población Atendida (4%);** como sabemos es el instrumento que valida la atención al servicio prestado, la totalidad de las direcciones a excepción del órgano interno de control carece de ese instrumento, primero conocer que en toda la historia del ente evaluado, no se había implementado el PbR-SED, lo que implicaba una desarticulación entre los resultados y la aplicación del recurso, evidentemente al no contar con un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal se carece de objetividad en los resultados a partir de una ponderación y/o instrumento de seguimiento de desempeño, ya que no se cuenta con instrumentos formales de evaluación, por lo tanto, se recomienda construir, instrumentar, elaborar, implementar algún instrumento de percepción de la población atendida.
2. **Medición de Resultados (35%);** conocer que los resultados deben de ser comprobables ya sea de manera interna o externa, lo que implica la medición de esos esfuerzos realizados por la administración municipal, de lo identificado se cuenta con MIR, indicadores de FIN y PROPÓSITO, que es su 35% de la ponderación, derivado de la aplicación del PbR a partir del 2025. Con lo que no se cuenta son estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de los programas y/o proyectos, lo que implica la inexistente opinión de evaluadores internacionales así como de nacionales

Como sabemos la evaluación es un aspecto tanto necesario como obligatorio para determinar los posibles cambios y mejoras para eficientizar los recursos con los que cuenta un ente público, para este caso el Municipio de Omitlán de Juárez 2024-2027, de la evaluación de consistencia y resultados encontramos dos aspectos fundamentalmente a atender un sistema de percepción municipal y las evaluaciones externas de entes que den como resultado opiniones objetivas y con una metodología rigurosa que permita conocer resultados objetivamente.